UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 35 **DE 2018**

(08 MAY 2018)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 112 del 04 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Académico.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No.11 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 112 de 04 de diciembre de 2017, el Consejo Académico aprobó la ejecución de cuarenta y ocho (48) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigaciones año 2016-2017.

Que mediante Acuerdo No. 16 de 06 de marzo de 2018, el Consejo Académico aprobó la modificación del Artículo Primero del Acuerdo No. 112 del 04 de diciembre de 2017.

Que según Acta No. 2 del 7 de marzo de 2018, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitó el retiro de los proyectos *"Control biológico de la polilla guatemalteca de la papa con base en compuestos de su feromona sexual y diseño de un casete de expresión para la planta basado en un gen Cry1 de Bacillus thuringiensis" y " Mitigación de estrés salino en plantas de tomate por levaduras aisladas de ambientes extremos"*, presentados por el grupo *Bazeri*, en atención a la Resolución 1600 del 24 de noviembre de 2017.

Que mediante Acta 06 de 13 de abril de 2018, el Comité Institucional de Investigaciones emitió concepto favorable para la modificación del Acuerdo No. 112 de 2017, expedido por el Consejo Académico, de conformidad con el procedimiento.

Que en sesión del 08 de mayo de 2018, el Consejo Académico, estudió la modificación del Artículo Primero del Acuerdo No. 112 del 4 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Académico.

Que en consecuencia el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero del Acuerdo No. 112 del 04 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Académico, en el sentido de retirar los proyectos presentados por el grupo Bazeri de la Facultad de Ciencias de la Salud, así:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
9. Control biológico de la polilla guatemalteca de la papa con base en compuestos de su feromona sexual y diseño de un casete de expresión para la planta basado en un gen Cry1 de Bacillus thuringiensis	**Investigador Principal** Silvia Eugenia Campuzano Fernández	BAZERI

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
10. Mitigación de estrés salino en plantas de tomate por levaduras aisladas de ambientes extremos	**Investigador Principal** Vilma Yamile Martínez Granados **Coinvestigador** Silvia Eugenia Campuzano Fernández	BAZERI

ARTÍCULO SEGUNDO: Se entienden incorporados los demás proyectos aprobados, así como los artículos contemplados en el Acuerdo No. 112 del 04 de diciembre de 2017, expedido por el Consejo Académico, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los 08 MAY 2018

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Elaboró: Ana Isabel Mora Bautista
Jefe Oficina de Investigaciones

Revisó: María Del Pilar Jiménez Márquez
Vicerrectora Académica
Jaime de Jesús Méndez Henríquez
Vicerrector Administrativo
Carmen Cecilia Almonacid Urrego
Decana Facultad Ciencias de la Salud
Myriam Sepúlveda López
Decana Facultad de Derecho
Fabio Corredor Sánchez
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura